

CSC-TH-21-260

Ambato, 27 de septiembre de 2021

Señora/ita

González Díaz Tamara Leonor

GANADORA DEL CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION

CARGO SECRETARIA EJECUTIVA

Presente,

De mi consideración:

En cumplimiento al *“Reglamento de Reclutamiento y Selección del Personal Bajo Régimen LOSEP de la Empresa Pública Municipal para la Gestión Integral de los Desechos Sólidos del Cantón Ambato EPM-GIDSA”*, comunico a usted como ganadora del concurso de Méritos y Oposición para el cargo de **SECRETARIA EJECUTIVA**, que debe presentar en las oficinas de Gestión de Talento Humano la documentación hasta el lunes 4 de octubre de 2021:

- Hoja de vida con fotografía actualizada
- Copias simples de los títulos de estudios
- Original y Copia de la cédula, certificado de votación a color actualizado

Generalidades:

“... Artículo 23.- Del Reglamento de Reclutamiento y Selección de Personal. - Los participantes ganadores en el Concurso de Mérito y Oposición, en el término de (5) días posterior a la notificación, deberá presentar originales o copias certificadas de los documentos calificados en la fase de Méritos y que sirvieron de sustento para ser declarados ganadores. En caso de no presentar dichos documentos serán descalificados del concurso...”

Atentamente,

Ing. Mg. Juan Carlos Andrade
JEFE DE GESTION DE TALENTO HUMANO

Lic. Evelin Medina Díaz
ADMINISTRADORA DE CONCURSOS